

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"SOLUCIONAPRO CIA LTDA." CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2018**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de abril del 2018, a las 10:30 AM en la sede de la compañía ubicada en Quito, se reúnen los socios de la Compañía SOLUCIONAPRO CIA LTDA. Salvatore Cherchi Basmagi con el 50% de las participaciones y, Heidi Antonieta Hernández Hippolyte del 50% de las participaciones Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles con un valor de (US \$1,00) cada una.

Por encontrarse reunido el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad y al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio Económico 2017
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdidas correspondiente al ejercicio Económico 2017
3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017

Por resolución unánime de los accionistas actúa como Presidente Ad-Hoc de esta acta la Señora Heidi Antonieta Hernández Hippolyte y actúa como Secretara Ad-Hoc Inés Guerrero.

Se declara instalada la sesión y se dispone se proceda a tratar orden del día:

Punto uno.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio Económico 2017

La Presidenta Ad-Hoc informa a la Junta General que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto dos.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdidas correspondiente al ejercicio Económico 2017

La Presidenta Ad-Hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado el Balance General y Estado de Resultados correspondiente la ejercicio económico 2017 por los accionistas y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y Estado de Resultados.

Punto tres.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017

La Presidenta Ad-Hoc informa a los socios que durante el año 2017 la compañía generó una pérdida por US\$ 1806.98.

Una vez revisado y analizado el resultado se resuelve a aprobar y a aceptar.

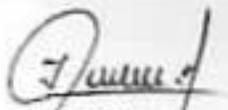
Sin otro punto que trata y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.



Heidi Antonieta Hernández Hippolyte
PRESIDENTA AD-HOC
SOCIO



Cherchi Basmagi Salvatore
GERENTE GENERAL
SOCIO



Inés Guerrero
SECRETARIA AD-HOC